La Iglesia Adventista Mundial defiende su absoluta inocencia y denuncia las irregularidades de un proceso que contraviene la Constitución del país africano. Desde una prisión insalubre y con una población reclusa en condiciones inhumanas de hacinamiento, el pastor Monteiro pide la paz para la Iglesia y el gobierno de Togo

El pastor adventista António Monteiro lleva 500 días encarcelado en la Prisión Civil de Lomé, en condiciones de hacinamiento e insalubridad

(Redacción, 22/07/2013) El pastor adventista **António Monteiro** lleva en prisión casi año y medio, acusado de un crimen que los directivos de su iglesia aseguran que no cometió.

Monteiro, director de Ministerios de Familia de la Unión Misión del Sahel de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, con sede en Lomé (Togo), se encontraba un día en su oficina cuando un hombre llegó pidiendo trabajo y algo de dinero. Ese hombre, **Kpatcha Simliya**, más tarde acusó a Monteiro de
ser el autor intelectual de una red de "tráfico de sangre" para ser usada en ceremonias religiosas
.

Según cuál sea la fuente policial o de los periódicos, los hechos son que más de una decena de cuerpos de mujeres de entre 12 y 36 años fueron hallados en el suburbio de Agoué, en el norte de Lomé. Los cuerpos presentaban heridas de arma blanca y se les habían extraído algunos órganos sexuales. **En las ceremonias de vudú se suelen usar sangre y partes de animales** . El vudú es practicado por muchos de los habitantes de Togo.

El pastor Monteiro con su esposa y sus cuatro hijos, en una foto de familia

A pesar de no existir evidencias de su participación, Monteiro **fue detenido el 15 de marzo de 2012** , como presunto autor intelectual de esta matanza. Hasta la fecha su caso no ha ido a juicio.

Cinco intentos de apelación por parte de su abogado, la Iglesia Adventista mundial y varios diplomáticos extranjeros hasta el momento no han conseguido su liberación. Los funcionarios

del gobierno han hecho promesas a los líderes de la iglesia y a los abogados, pero el pastor aún sigue preso.

UNA ACUSASIÓN "ESTRAFALARIA" Y UNA CARICATURA DE LA JUSTICIA

El director del Departamento de Relaciones Públicas y Libertad Religiosa de la Iglesia Adventista mundial, **John Graz**, defendió la inocencia de Monteiro y calificó las acusaciones en su contra de “acusación absolutamente increíble y estrafalaria”.

Desde la prisión, el pastor Monteiro pide la paz para la Iglesia y el gobierno de Togo

“El pastor Monteiro es inocente, y punto”, dijo Graz. “La escandalosa acusación contra Monteiro es que él, un pastor adventista, conspiró para que estas mujeres fueran asesinadas de manera que diversas partes de sus cuerpos pudieran ser usadas como parte de una ceremonia religiosa. Es una acusación absolutamente increíble y estrafalaria”.

“Es una completa caricatura de la justicia”, añadió, “un proceso intolerable en cualquier sociedad que se rija por la ley”.

ESFUERZOS DIPLOMÁTICOS POR LA LIBERACIÓN

Los líderes de la Iglesia Adventista del Séptimo Día y los embajadores nacionales han empleado los esfuerzos diplomáticos en Togo, en toda Europa y en las Naciones Unidas en Nueva York.

Abogados locales han presentado numerosas apelaciones legales. A pesar de ello, Monteiro, que llegó a Togo procedente de Cabo Verde para trabajar como misionero cristiano, sigue en prisión. **Otros tres miembros de la Iglesia Adventista permanecen en prisión junto con él**, así como una persona que se presentó como voluntario ante la policía con información que pensó que podía ayudar a liberar a Monteiro.

¿DEMOSTRAR LA INOCENCIA?

Contra la más elemental noción del derecho y la justicia, las apelaciones de los abogados del pastor Monteiro fueron denegadas porque **"no demostraban la inocencia de los acusados"**.

Tras no recibir respuesta alguna por parte de los tribunales y del propio Ministerio de Justicia, pidiendo la desestimación de las acusaciones por falta de pruebas, la abogada de Monteiro, **Ya wa Sika Yovo**
, junto con
Afoh Katakiti
, abogado de
Amah
–otro de los acusados- llevaron el caso a la Corte de Apelaciones de Lomé.

El 6 de julio del año pasado, la corte comunicó su decisión, que decía en parte: "**No existe base documental que pruebe su inocencia. Tiene que seguir detenido**
".

#PRAY4TOGO
FIRMA LA PETICIÓN Y
SIGUE ORAND
pray4togo.co

FIRMA LA PETICIÓN Y
SIGUE ORANDO
Por los hermanos presos injustamente en el Togo, África
Sepa más: www.pray4togo.com/es/ #pray4togo